

## **BASES CONCURSABLES I INTERESCOLAR LITERARIO CEMENTERIO METROPOLITANO 2017**

### **ORGANIZADORES**

**Cementerio Metropolitano** de Santiago realiza el concurso denominado "I INTERESCOLAR LITERARIO CEMENTERIO METROPOLITANO 2017".

La gestión del concurso y la evaluación de las obras participantes será llevada a cabo por la agencia literaria **Aguja Literaria**.

El presente concurso es apoyado por la oficina de **UNESCO Santiago**.

### **OBJETIVO DEL INTERESCOLAR**

Apoyar el desarrollo del arte y la cultura en los escolares, incentivando la creación literaria por medio de un Concurso de cuentos y poemas.

### **CONVOCATORIA**

Podrán participar estudiantes, hombres y mujeres, nacidos desde el año 1999 en adelante, de nacionalidad chilena o extranjera, residentes en Chile, que vivan en la Región Metropolitana.

No podrán participar en el concurso, parientes de los organizadores por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

### **DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES**

Se realizarán dos ramas del concurso paralelas, correspondientes a los géneros de "Cuento" y "Poemas", con dos categorías cada uno:

Categoría 1: Estudiantes hasta 14 años cumplidos durante el 2017.

Categoría 2: Estudiantes entre 15 y 18 años cumplidos durante el 2017.

El tema del texto será de libre elección y cada estudiante podrá presentar solo un trabajo en cada género. Es decir, un estudiante puede postular como máximo un poema y un cuento. El texto postulado no debe tener sus derechos comprometidos con otra entidad de carácter comercial.

Los organizadores recomiendan inscribir el texto a postular en [Derechos de Autor](#), aunque no es requisito. Las obras ganadoras y seleccionadas para las antologías sí deben inscribirse antes de poder publicar, para lo cual Aguja Literaria asesorará a cada ganador. Todos los postulantes, incluidos los ganadores del concurso, mantienen sus derechos sobre su obra.

El texto a postular debe incluir el seudónimo del autor. El nombre real del autor no debe ir en parte alguna del documento word enviado. El uso de seudónimo es obligatorio y debe ser diferente al nombre real (tampoco debe tener referencia a este), con el fin de que el jurado no sepa quién es el autor de cada obra y sea justa la competencia. Los ganadores y seleccionados para las antologías podrán escoger utilizar su seudónimo, su nombre real o elegir un nuevo seudónimo para la publicación de su texto.

### **FORMATO DEL TEXTO A POSTULAR**

El texto postulado, tanto en cuento como en poema, no debe superar las 3 páginas y debe estar escrito en español, respetando el siguiente formato:

- Microsoft Word
- Tamaño carta
- Times New Roman, 12, justificado, interlineado 1.5, márgenes de 2,5 por los cuatro lados.

El texto deberá ser enviado sin ilustraciones, pues estas no se tomarán en cuenta para determinar el ganador, ni serán incluidas en las antologías.

## **POSTULACIÓN**

Se presentará el texto, sea cuento o poema, en soporte digital exclusivamente a través del sitio web [www.agujaliteraria.com](http://www.agujaliteraria.com), donde el autor deberá rellenar el formulario con sus datos personales que encontrará en esta página desde el inicio del concurso, adjuntando el documento Word correspondiente con el texto a postular.

Las postulaciones para ambos géneros serán recibidas desde el lunes 05 de junio hasta el jueves 31 de agosto de 2017 a las 23:59 horas (hora Santiago de Chile).

## **ADMISIBILIDAD**

Solo serán admitidos al concurso los escritos entregados dentro de plazo y que cumplan con las formalidades exigidas para su presentación.

Tampoco serán admitidos escritos extraídos de internet o de libros que pertenezcan a otros autores. Para lo anterior, cada participante se hace responsable para todos los efectos de la autenticidad de la creación remitida. Cualquier copia o plagio, total o parcial, será rechazado de inmediato. El autor de la obra es responsable frente a cualquier reclamo de cualquier tercero relacionado con su contenido garantizando que es única, original y de su propia autoría.

## **PREMIO**

Cada género (cuento y poema), tendrá un premio único por categoría, correspondiente a:

- Un kindle (dispositivo de lectura digital o e-reader)
- Entrevista y Publicación del texto en la [Revista CULTURA](#) N°33, por aparecer en diciembre de 2017.

Además, se premiarán dos menciones honoríficas por categoría en cada género (ocho en total), a quienes se les hará entrega de un diploma en la ceremonia de premiación.

Adicional a los premios mencionados, se seleccionarán los mejores poemas y cuentos y se publicarán dos Antologías en formato papel y digital en Amazon.com. Las antologías incluirán la edición de los textos, diseño de tapas, publicación en Amazon y publicidad en redes sociales por parte de la Agencia Aguja Literaria.

En cuanto a las regalías debido a las ventas que se generen de las Antologías, Amazon cobra un costo fijo por libro y Aguja Literaria determina su margen. Sobre esta ganancia, el 30% se paga en impuestos de Estados Unidos (si no se vende, no se paga impuestos). Una vez que se obtengan ganancias de 100 USD después de impuestos, Amazon enviará un cheque a nombre de la Directora Ejecutiva de Aguja Literaria, Josefina Gaete Silva, quien, como representante legal de Aguja Literaria, representará frente a Amazon a todos los autores de la Antología. Las ganancias recibidas, serán donadas a alguna entidad benéfica, lo cual se hará público a través del sitio web de Aguja Literaria, cumpliendo con su política de transparencia. Esto se realizará

en el entendido de que repartir las ganancias entre todos los autores de la obra final, generaría montos excesivamente bajos.

Previo a la publicación, los autores y sus padres deberán firmar un documento que autorice a Aguja Literaria para publicar sus textos en la antología, de la forma descrita en las presentes bases, y a donar las ganancias obtenidas a una organización benéfica.

Los premios pueden ser, a juicio del Jurado, declarados desiertos.

## **JURADO**

El Jurado del presente "I INTERESCOLAR LITERARIO CEMENTERIO METROPOLITANO 2017", estará constituido por profesionales en el ámbito literario, escogidos por la agencia literaria Aguja Literaria y su fallo será inapelable.

Sus identidades se darán a conocer durante la ceremonia de premiación con el fin de tener una competencia justa.

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

La publicación de los ganadores del concurso se realizará el mes de noviembre de 2017 a través de los sitios web [www.cementeriometroolitano.cl](http://www.cementeriometroolitano.cl) y [www.agujaliteraria.com](http://www.agujaliteraria.com), y de las páginas de Facebook de ambas entidades.

## **CONDICIONES**

Los autores ganadores y sus padres aceptan que el Cementerio Metropolitano de Santiago y Aguja Literaria divulguen públicamente su obra por medio de plataformas como por ejemplo las del Cementerio Metropolitano, Aguja Literaria, Redes Sociales y Amazon, y se comprometen a participar en las actividades planeadas por el cementerio relacionadas con el presente concurso. Los organizadores están facultados para difundir información sobre las obras participantes en el concurso, hayan resultado o no ganadoras (título, tema, nombre del autor, por ejemplo).

Los autores ganadores, las menciones honrosas y los seleccionados para ser publicados en las antologías, deberán firmar, al igual que sus padres, una carta que autorice a Aguja Literaria a promover sus textos y publicarlos en las plataformas definidas en las presentes bases, además de aprobar la donación de las ganancias obtenidas a partir de la venta de las antologías.

La Agencia no será responsable si el ganador no puede recibir su premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, lo que incluye la negación a la firma de la carta de autorización de los padres y del propio autor, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con este.

## **DEVOLUCIÓN**

Por razones de seguridad y confidencialidad, los archivos digitales de las novelas no premiadas serán destruidos por la agencia literaria Aguja Literaria una vez finalizado el concurso.

## **PLAZOS DEL CONCURSO**

Lanzamiento Oficial del Concurso: Lunes 05 de junio de 2017.

Postulaciones: Lunes 05 de junio - Jueves 31 de agosto de 2017 a las 23:59 horas (Hora Santiago de Chile).

Resultado Ganadores: Noviembre 2017.

Ceremonia de Premiación: Diciembre 2017 (fecha exacta por definir).

## **DERECHOS PUBLICITARIOS**

Mediante el ingreso al presente Concurso y con una carta firmada por los padres de los ganadores (incluye menciones honrosas y seleccionados en las antologías), salvo prohibición legal, cada participante otorga a los organizadores un permiso exclusivo de uso de sus nombres, personajes, fotografías, voces y retratos, videos y testimonio en relación con el presente Concurso en los medios y formas que Aguja Literaria y Cementerio Metropolitano consideren conveniente. Asimismo, renuncia a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso.

Aguja Literaria y Cementerio Metropolitano por su parte se comprometen a no utilizar ninguna acción realizada por los participantes para actividades de publicidad ajenas al presente concurso o concursos posteriores de la misma línea salvo acuerdo en contrario.

Toda información personal incluyendo a mero título enunciativo, el nombre, la imagen, la edad, el domicilio, el número telefónico y/o la dirección de correo electrónico (en adelante "Información Personal") de un participante se utilizará (1) con relación al presente Concurso, y (2) del modo dispuesto en las presentes Bases Concursables. La Información Personal no se divulgará a terceros, salvo con el propósito de realizar la entrega del premio al ganador.

## **CUESTIONES GENERALES**

Los organizadores podrán, a su exclusivo criterio, modificar la duración del presente concurso o introducir modificaciones a cualquiera de los puntos precedentes, dando la debida comunicación y llevando a cabo, de corresponder, los procedimientos legales necesarios. Los organizadores podrán suspender o modificar, total o parcialmente, las presentes bases y condiciones, cuando se presenten situaciones no imputables a ellos, sin que esa circunstancia genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. Los organizadores serán los únicos que tendrán la facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en las presentes bases y condiciones, y las resoluciones que adopten al respecto serán definitivas e inapelables.

El envío de cuentos y poemas por medio de la página [www.agujaliteraria.com](http://www.agujaliteraria.com), supone el conocimiento y conformidad con las presentes Bases Concursables del "I INTERESCOLAR LITERARIO CEMENTERIO METROPOLITANO 2017" y con las modificaciones que pudieran realizar los organizadores, como también con las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

Cuando circunstancias imprevistas y de fuerza mayor lo justifiquen, los organizadores podrán, a su solo criterio, suspender o dar por finalizado el concurso o abstenerse de publicar las obras que resulten ganadoras, sin que su autor tenga derecho de reclamo alguno en relación con ello ni indemnización alguna.